

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO
 ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA

EMPLEO A PROVEER			ÁREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
PROPÓSITO PRINCIPAL				
Orientar la evaluación y seguimiento al sistema de control interno buscando el mejoramiento continuo que garantice el desarrollo de la gestión administrativa para dar cumplimiento a la normalidad vigente.				
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Calorce (14) meses de experiencia profesional

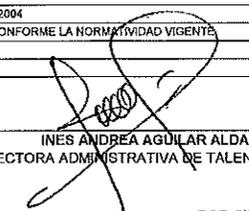
ALTERNATIVAS					
	ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaría	Puntaje EDL	Experiencia	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
VILLARREAL MURILLO JESSICA LYN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	7	General-Grupo de Pensiones Territorial Santander	100 puntos	veinticinco (25) años de experiencia profesional	Ingeniera Industrial; Especialista en Contabilidad Gerencial	NO	SI	SI
ESCOBAR TARAZONA CLAUDIA RAQUEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	Planeación-Dirección Sistemas Integrados de Gestión	100 puntos	Veintidós (22) años de experiencia Profesional.	Administración de empresas; Especialista en Administración Pública	NO	SI	NO
MANTILLA OVIEDO GLORIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	Hacienda, Dirección de Ingresos	100 puntos	Trece (13) años, un mes (1), diez (10) días de experiencia profesional.	Contador Público; Especialista en Gerencia Tributaria; Especialista en revisoría fiscal y auditoria interna.	NO	SI	NO
ROJAS PABON ESPERANZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	Planeación-Grupo de Evaluación y Seguimiento.	100 puntos	treinta y cinco (35) años de experiencia profesional.	Administrador de empresas; Especialista en Dirección de empresas; Especialista en Administración Pública.	NO	SI	NO
RUEDA LEON ERIKA ROCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	Vivienda y Hábitat Sustentable	100 puntos	siete (7) años, cuatro meses de experiencia profesional	Administradora de empresas; Ingeniera de Mercados; Especialista en Evaluación y Gerencia de proyectos.	NO	SI	NO
PEÑA LUNA ELIZABETH	TECNICO OPERATIVO	314	6	Hacienda- Dirección de Ingresos	100 puntos	Diecisiete (17) años de experiencia profesional; Doce (12) años de experiencia laboral.	Tecnologa en análisis de sistemas; Tecnología de sistemas; Ingeniera de Sistemas; Especialista en Sistema de Información Geográfica.	NO	NO	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que Jessica Lyn Villarreal Murillo cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004 y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
 NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMALIDAD VIGENTE.
 NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
 NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO GENERAL


 INES ANDREA AGUILAR ALDANA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez - María Nely Jiménez

FECHA DE FIJACIÓN: 31 JUL 2018

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES